

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico

Proyecto de Presupuesto Público Federal para la Función Seguridad Nacional, 2019-2020.

SAE-ISS-21-19

Octubre, 2019

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia el Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (Presidenta)
Dip. María del Rosario Merlín García
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado (Presidenta)
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Samuel Rico Medina
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

L.E. Lizbeth Méndez Cerón
Auxiliar de Investigación / Responsable

Primera edición: febrero 2017 (SAE-ISS-04-17)
Segunda edición: mayo 2018 (SAE-ISS-11-18)
Tercera edición: abril 2019 (SAE-ISS-04-19)
Cuarta edición: octubre 2019 (SAE-ISS-21-19)

SAE-ISS-21-19
Octubre, 2019

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

**“El Proyecto de Presupuesto Público Federal para la Función
Seguridad Nacional, 2019-2020”**

Índice General

	<i>Página</i>
INFOGRAFÍA.	4
INTRODUCCIÓN	5
PRESENTACIÓN.	6
NOTA METODOLÓGICA.	10
RESUMEN EJECUTIVO.	11
Anexo.1. Presupuesto por Ramo, Destino del Gasto, Gasto Corriente y de Capital.	20
Anexo.2. Presupuesto por Programas Presupuestarios.	28
Anexo.3. Presupuesto por Unidades Responsables.	33
CONCLUSIONES.	39
BIBLIOGRAFÍA.	41
ACRÓNIMOS.	43

Proyecto de presupuesto público federal para la función Seguridad Nacional en México, 2020.

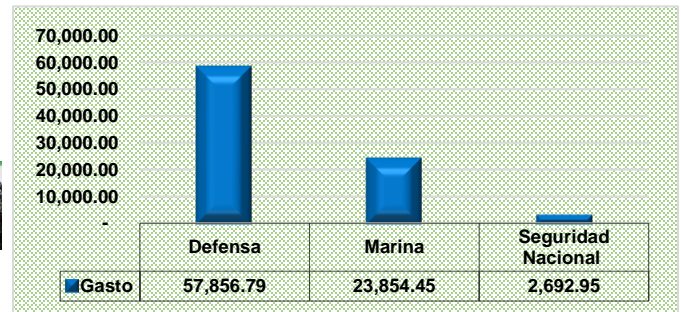
El proyecto de presupuesto público federal para la función Seguridad Nacional en México fue de 84 mil 404.18 millones de pesos (MMDP) para el 2020, lo que representa una disminución de 10.43% respecto al aprobado en 2019. El gasto propuesto para esta función es equivalente al 0.32% del PIB y al 1.38% del PPEF.

Presupuesto por ramos:

Ramo	MMDP
2 Presidencia de la República	66.09
7 Defensa (SEDENA) Nacional	57,856.79
13 Marina (SEMAR)	23,854.45
36 Seguridad y Protección ciudadana	2,626.86



Presupuesto por destino del gasto, en MMDP, fue de la siguiente manera:



El presupuesto para Seguridad Nacional, por ramos, como proporción del PIB y PPEF, se distribuyó de la siguiente manera:

Ramo	% del PIB	%PPEF
2 Presidencia de la República	0.0003	0.001
7 SEDENA	0.22	0.95
13 SEMAR	0.09	0.39
36 Seguridad y Protección ciudadana	0.01	0.04



Para la función Seguridad Nacional por destino del gasto, como proporción del PIB y PPEF:

Destino del Gasto	% PIB	% PPEF
Para Defensa	0.22%	0.95%
Para Marina	0.09%	0.39%
Para Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.01%	0.04%

Los principales programas presupuestarios que conforman esta función son los siguientes:

- Para Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional, sería de 30 mil 821.51 MMDP;
- Para Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales, sería de 18 mil 050.33 MMDP;
- Para Actividades de Apoyo Administrativo, sería de 7 mil 704.44 MMDP;
- Para Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana sería de 7 mil 525.70 MMDP;
- Para Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Nacional, sería de 6 mil 540.95 MMDP;
- Para Adquisición, Construcción, Reparación y Mantenimiento de Unidades Navales, sería de 4 mil 718.86 MMDP;
- Para el Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Militar y Maquinaria Pesada y Administración Inmobiliaria, sería de 2 mil 858.53 MMDP;
- Para Servicios de inteligencia para la seguridad nacional, sería de 2 mil 626.86 MMDP;
- Para Investigación y Desarrollo Tecnológico, Producción y Mantenimiento de Armamento, Municiones, Explosivos, Vehículos y Equipos Militares y Sus Accesorios, sería de 1 mil 389.99 MMDP.
- Investigación, Desarrollo y Producción de Vestuario y Equipo Militar y Mantenimiento de Infraestructura, sería de 802 52 MMDP



SEDENA

Presupuesto en Seguridad Nacional por las principales unidades responsables

- Para Comandancia I Región Militar, sería de 12 mil 883.47 MMDP;
- Para las Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales, sería de 11 mil 514.13 MMDP;
- Para la Dirección General de Ingenieros, sería de 9 mil 399.48 MMDP;
- Para la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana, sería de 7 mil 525.70 MMDP;
- Para la Dirección General de Administración, sería de 7 mil 001.62 MMDP;
- Para la Dirección General de Construcciones Navales, sería de 3 mil 072.60;
- Para el Centro Nacional de Inteligencia, sería de 2 mil 626.86 MMDP;
- Para la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, sería de 2 mil 560.40 MMDP;
- Para la Comandancia VI Región Militar, sería de 2 mil 216.41 MMDP; y
- Para la Dirección General de Administración y Finanzas, sería de 2 mil 214.84 MMDP.

INTRODUCCIÓN.

El 8 de septiembre del 2019, el Titular del Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2020, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Este análisis tiene como objetivo exponer el gasto público federal para la función seguridad nacional, contenida en el PEF para el ejercicio fiscal 2019, aprobado por la Cámara de Diputados, así como el enviado por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2019-2020.

El propósito de este análisis es coadyuvar en los trabajos parlamentarios de la Cámara de Diputados en lo referente al examen, discusión, modificación en caso de ser necesario y aprobación del PEF en esta materia. Así como en su función de fiscalización, evaluación y rendición de cuentas en materia presupuestaria que este órgano legislativo tiene que realizar.

El análisis contiene un marco conceptual relacionado con la importancia de la función seguridad nacional así como la información estadística-presupuestaria del gasto público en esta materia, contenida en el PPEF, el cual se reporta en los siguientes niveles:

- Por ramos y por destino del gasto;
- Por gasto corriente y capital;
- Por programas presupuestarios; y
- Por unidades responsables.

PRESENTACIÓN.

La seguridad nacional es un concepto complejo de definir, sin embargo, si lo contrastamos con la seguridad pública, podemos afirmar que la primera tiene como propósito mantener la integridad, la estabilidad y la permanencia de las instituciones que conforman el Estado mexicano; en tanto la segunda, salvaguarda la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Calleros Alarcón (2010) define a la seguridad nacional como: la condición permanente de soberanía, libertad, paz y justicia social que dentro de un marco institucional y de derecho procuran en nuestro país los poderes de la Federación mediante la acción armónica, coordinada y dinámica de los campos del poder (político, económico, social y militar) con el fin de alcanzar y mantener los objetivos nacionales y preservarlos tanto de las amenazas en el ámbito interno como las procedentes del exterior. Javier A. Elguea (1990) la define como la capacidad de un Estado-nación para defender sus intereses nacionales entendidos fundamentalmente como la integridad territorial y la soberanía política. Jordán y Taylor (1984) afirman que la seguridad Nacional no solo tiene como función proteger a las personas y al territorio de una invasión física, sino que también representa la protección de los intereses políticos y económicos que si se pierden, amenazan los valores fundamentales del Estado.

En sus orígenes, la línea de acción de la seguridad nacional se constreñía a una función eminentemente castrense, consistía en la defensa de todas las partes que conforman el territorio nacional, en términos de Arellanes Jiménez (1993), citado por Emilio Velazco, sus tareas se centraban a aspectos bélicos y territoriales, debido a que el dominio de unas naciones sobre otras se daba, principalmente, por medio de movilizaciones militares.

Para fines de la defensa integral del territorio, el ejército es la rama terrestre de las fuerzas armadas de México, depende de la Secretaría de la Defensa Nacional y se encarga de defender la soberanía del país, así como de ayudar a proteger la seguridad de sus habitantes, por su parte, la Armada de México es la fuerza militar encargada de la vigilancia y salvaguardia de las costas, el mar territorial, la zona económica exclusiva y el espacio aéreo marítimo del país, así como en las aguas interiores, vías fluviales y lacustres navegables.

Debido al aumento y complejidad de los problemas que amenazan a las instituciones que conforman al Estado mexicano, actualmente la agenda de la seguridad nacional se ha ampliado, independientemente de las tareas castrenses que desde sus orígenes ha desempeñado, existen diversas amenazas y riesgos públicos que conciernen a esta política, dándole un enfoque transversal y longitudinal, puesto que se vincula con problemas del orden económico, social y político.

De acuerdo con el CISEN (2012a), por “amenazas” a la seguridad nacional se entiende a los fenómenos intencionados generados por el poder de otro estado o por agentes no estatales, cuya voluntad hostil y deliberada pone en peligro los intereses permanentes tutelados por la seguridad nacional, en parte o en todo el país, y cuestionan la existencia del mismo Estado.

Los “riesgos” a la seguridad nacional son una condición interna o externa generada por situaciones políticas, económicas, sociales o agentes no estatales, así como, por desastres naturales, de origen humano o epidemias, que sin tener carácter de amenazas pudieran poner en entre dicho el desarrollo nacional.

Las amenazas que enfrenta la seguridad nacional son la delincuencia organizada, el narcotráfico, los grupos armados, el terrorismo y la vulnerabilidad de las fronteras. Se consideran “riesgos” contra el Estado mexicano los conflictos políticos y sociales, la pérdida de cohesión social, la migración, las pandemias y epidemias, el

calentamiento global y los problemas del medio ambiente y los desequilibrios sociales. La evasión fiscal, el contrabando y el uso de recursos de procedencia ilícita son posibles conflictos que pueden generarse si no hay un manejo integral y sustentable del agua, la producción de alimentos y la generación de empleos.

Dada esta ampliación de la agenda, Rodríguez Sánchez (2008) ha realizado una priorización de las amenazas que actualmente México está enfrentando en esta materia, afirma que el narcotráfico, el crimen organizado y la presencia de grupos armados son las tres principales amenazas de la seguridad nacional. Las no tradicionales como el terrorismo, la corrupción y el fenómeno del secuestro ocupan los siguientes lugares en la agenda. Los mexicanos consideran que el tráfico de drogas, el tráfico de armas y una crisis financiera internacional son las principales amenazas para México provenientes del exterior. Temas considerados como los desastres naturales, la pobreza y desigualdad, no son considerados como tales.

En síntesis, la seguridad nacional es una política que se instrumenta desde el ámbito militar del país por la autoridad central, para garantizar el desarrollo y la estabilidad de las instituciones que conforman el Estado, las cuales, en su origen se vinculaban con las amenazas provenientes del exterior, y que en la actualidad, se asocian con amenazas y riesgos que se generan en la esfera socioeconómico y político del país.

Uno de los rasgos más importantes en la política de seguridad de la actual administración, es que ha ampliado las funciones de seguridad pública en las instituciones que tradicionalmente realizaban tareas de seguridad nacional, lo que ha dado paso a posibles confusiones conceptuales. El siguiente cuadro comparativo, citado del CISEN (2012b), se establecen tres diferencias fundamentales entre los objetivos, instrumentos y naturaleza jurídica de la seguridad nacional y seguridad pública, con el propósito de clarificar el alcance de cada una de estas políticas:

	Seguridad Nacional	Seguridad Pública
Objetivos	Tiene como propósito mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.	Su objetivo es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.
Instrumentos	Sus instrumentos son la operación de tareas de inteligencia y contrainteligencia para proponer medidas de prevención, disuasión, contención o neutralización de riesgos o amenazas.	Sus instrumentos son la prevención, persecución, sanción de las infracciones, así como la reinserción social de los delincuentes e infractores.
Naturaleza	La Seguridad Nacional es materia federal. El Gobierno de la República establece mecanismos de cooperación con las autoridades estatales y municipales.	La Seguridad Pública es una materia concurrente en la que los tres niveles de gobierno comparten la responsabilidad de la misma en los ámbitos de su competencia.

Obtenido del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Disponible en: <http://www.cisen.gob.mx/site/cisen.htm>.

Finalmente, el análisis presupuestario que aquí se desarrolla para la función seguridad nacional se centra únicamente en los recursos financieros requeridos para desarrollar la actividad militar del país, a través de las instituciones castrenses responsables de salvaguardar las amenazas y los riesgos del territorio nacional, las cuales comprende el gasto público para el ejército, las fuerzas armadas, la marina y la inteligencia gubernamental.

NOTA METODOLÓGICA.

La construcción del proyecto de presupuesto público federal para la función seguridad nacional se llevó a cabo con un análisis de cuatro ramos administrativo que conforman el PPEF: Oficina de la Presidencia de la República, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

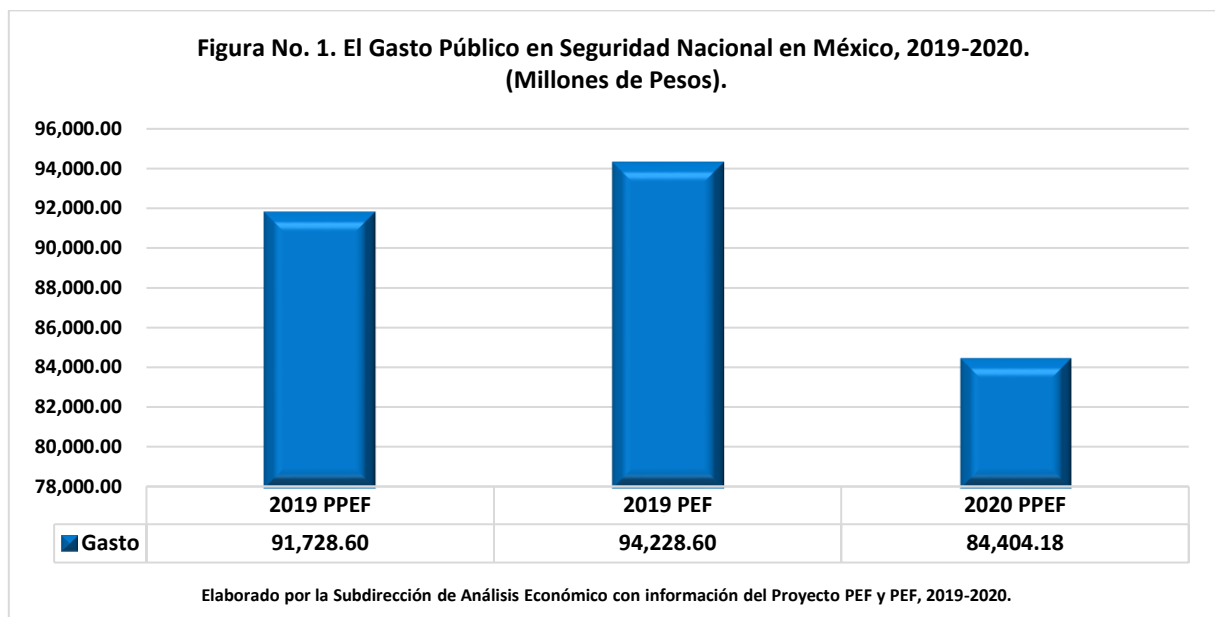
Del análisis por ramos, se extrajeron los siguientes programas presupuestarios:

- a. Del ramo 02 Oficina de la Presidencia de la República y del ramo 36 SSPC, se tomó únicamente la función 6. Seguridad Nacional.
- b. Del ramo 07 SEDENA, se tomó la función 6. Seguridad Nacional, de ese total se sustrajeron dos programas: el de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública y el de Operación y Desarrollo de los Cuerpos de Seguridad de las Fuerzas Armadas, que concentra los recursos para la Policía Militar, ambas partidas que se asignaron a la función seguridad pública.
- c. Del ramo 13 SEMAR, se tomó la función 6. Seguridad Nacional, sustrayéndole el programa de Operación y Desarrollo de los Cuerpos de Seguridad de las Fuerzas Armadas, que concentra los recursos de la Policía Naval, partidas que se asignó a la función seguridad pública.

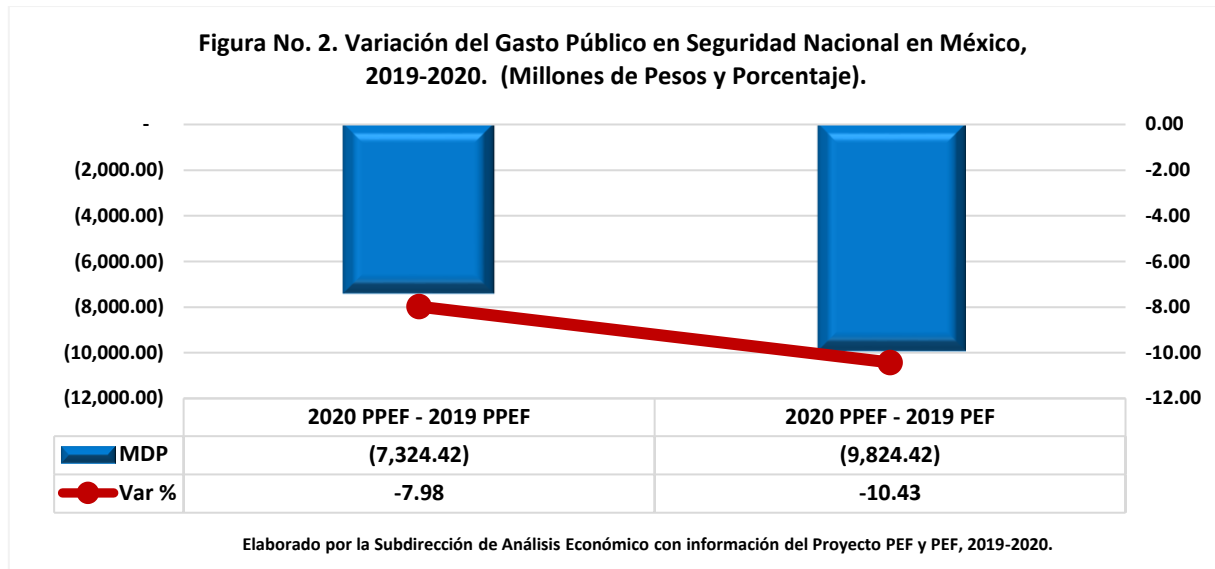
RESUMEN EJECUTIVO.

Durante el periodo 2019-2020, el gasto público federal para la función seguridad nacional, evolucionó de la siguiente manera:

- En el año 2019, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 91 mil 728.60 millones de pesos (MMDP);
- En el año 2019, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 94 mil 228.60 MMDP; y
- En el año 2020, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 84 mil 404.18 MMDP. **(Véase figura No. 1).**

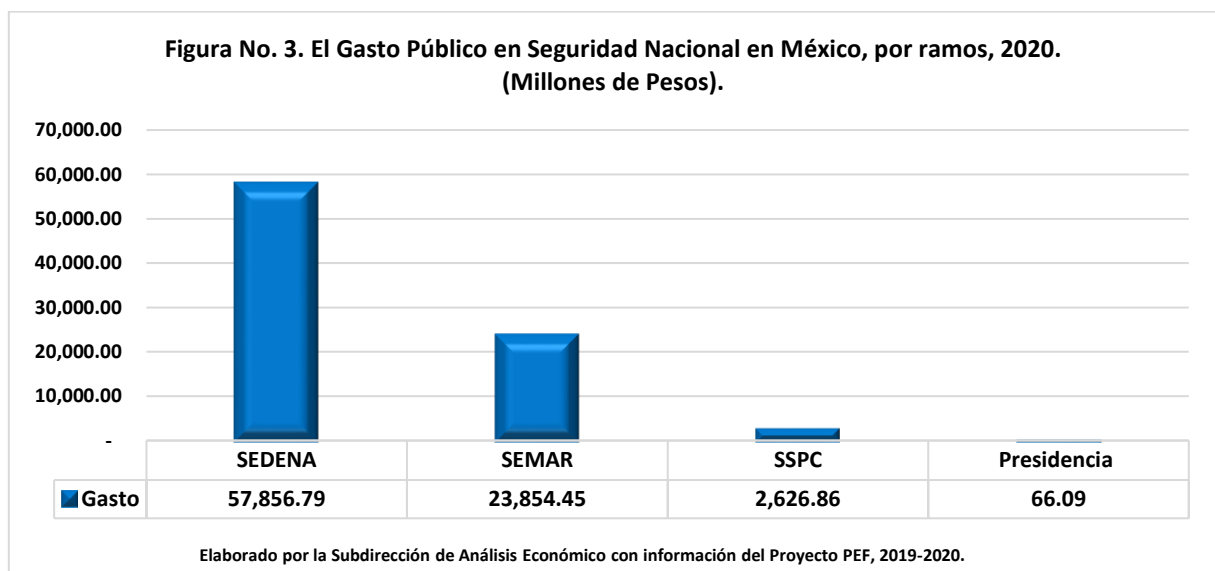


El gasto propuesto a esta función para el ejercicio fiscal 2020 disminuyó en 9 mil 824.42 MMDP respecto al aprobado en el 2019, equivalente al 10.43%; y respecto a la propuesta del Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2019 tuvo un decremento de 7 mil 324.42 MMDP, equivalente al 7.98%. **(Véase figura No. 2).**



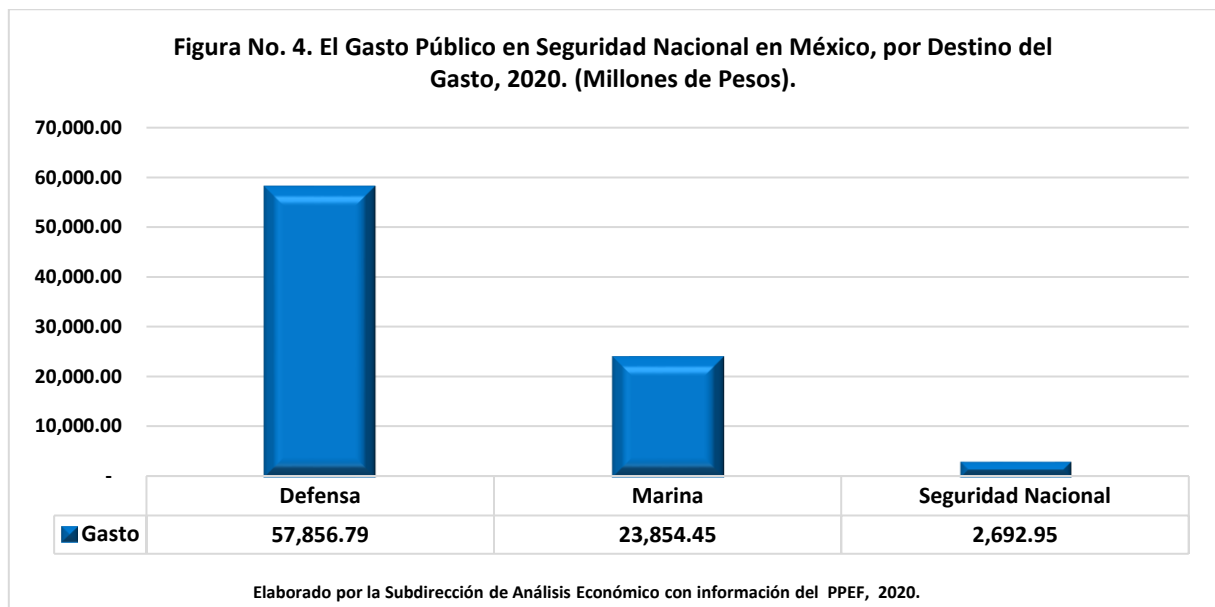
Para el año 2020, el gasto público propuesto para esta función se distribuyó en los siguientes ramos:

- Para la SEDENA, sería de 57 mil 856.79 MMDP;
- Para la SEMAR, sería de 23 mil 854.45 MMDP;
- Para SSPC, sería de 2 mil 626.86 MMDP; y
- Para la Presidencia de la República, sería de 66.09 MMDP; **(Véase figura No. 3).**



Para el año 2020, el presupuesto propuesto para esta función, por destino de gasto, se distribuyó de la siguiente manera:

- Para Defensa, sería de 57 mil 856.79 MMDP;
- Para Marina, sería de 23 mil 854.45 MMDP; y
- Para Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional, sería de 2 mil 692.95 MMDP. **(Véase figura No. 4).**

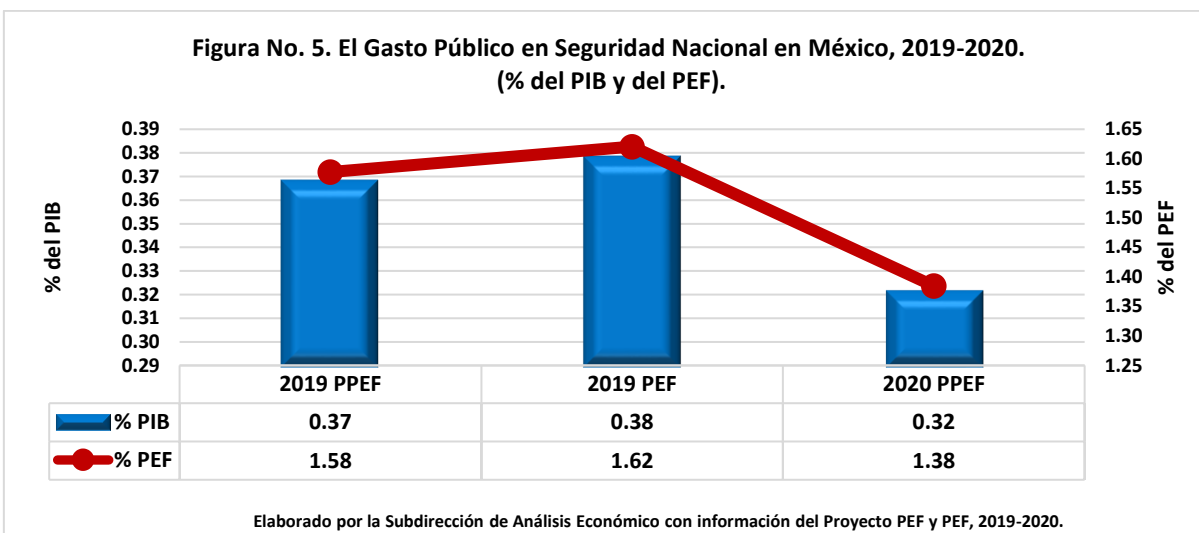


Durante este periodo objeto de análisis, el gasto propuesto para esta función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- En el año 2019, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 0.37%;
- En el año 2019, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 0.38%; y
- En el año 2020, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 0.32%. **(Véase figura No. 5).**

Durante este periodo objeto de análisis, el gasto propuesto para esta función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- En el año 2019, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 1.58%;
- En el año 2019, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 1.62%; y
- En el año 2020, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 1.38%. **(Véase figura No. 5).**

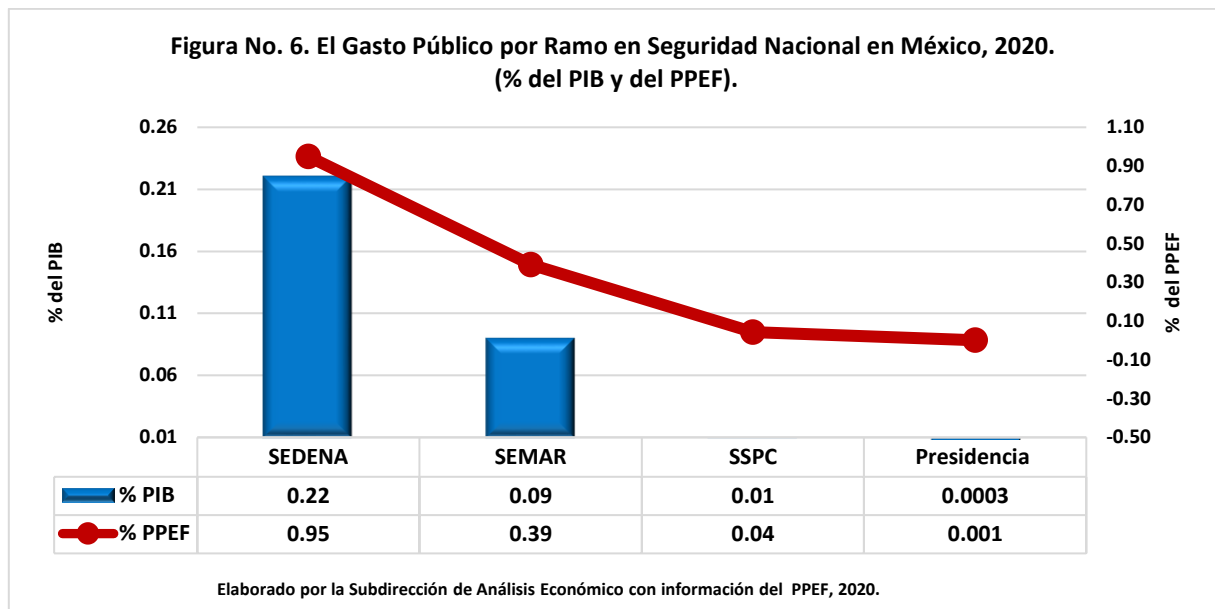


Para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto propuesto para la función seguridad nacional, por ramos, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- Para la SEDENA, sería de 0.22%;
- Para la SEMAR, sería de 0.09%;
- Para la SSPC, sería de 0.01%; y
- Para la Presidencia de la República, sería de 0.0003%. **(Véase figura No. 6).**

Para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto propuesto para la función seguridad nacional, por ramo, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PPEF:

- Para la SEDENA, sería de 0.95%;
- Para la SEMAR, sería de 0.39%;
- Para la SSPC, sería de 0.04%; y
- Para la Presidencia de la República, sería de 0.001%. **(Véase figura No. 6).**

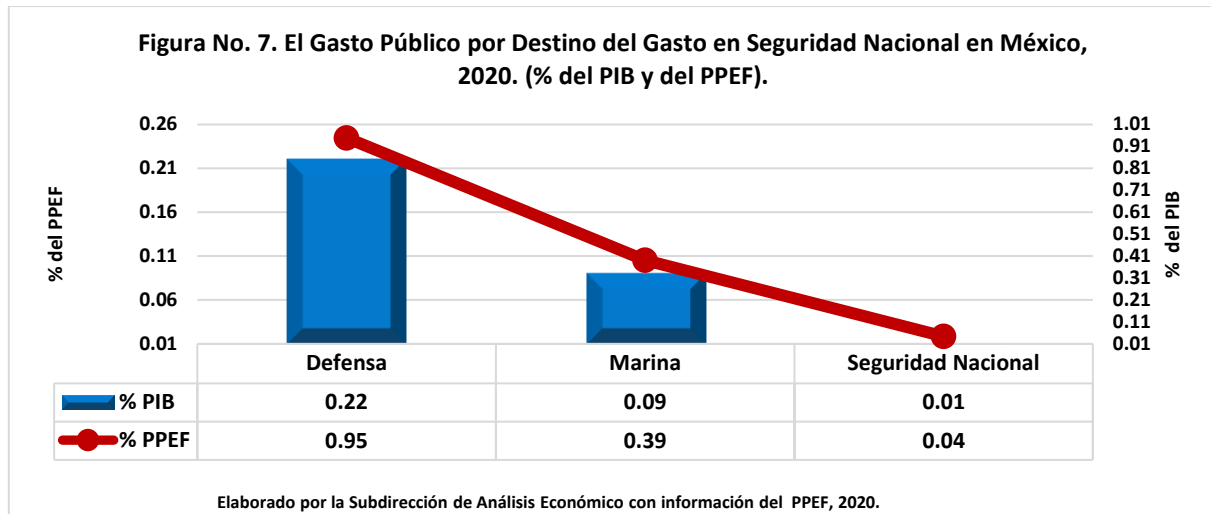


Para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto propuesto para la función seguridad nacional, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- Para Defensa, sería de 0.22%;
- Para Marina, sería de 0.09%; y
- Para Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional, sería de 0.01%. **(Véase figura No. 7).**

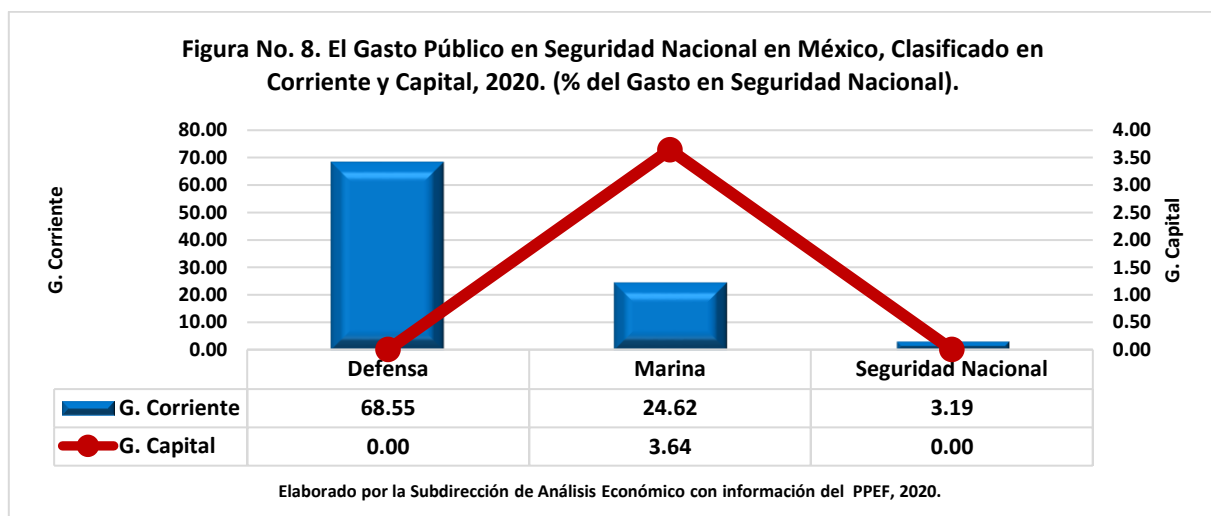
Para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto propuesto para la función seguridad nacional, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PPEF:

- Para Defensa, sería de 0.95%;
- Para Marina, sería de 0.39%; y
- Para Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional, sería de 0.04%. **(Véase figura No. 7).**



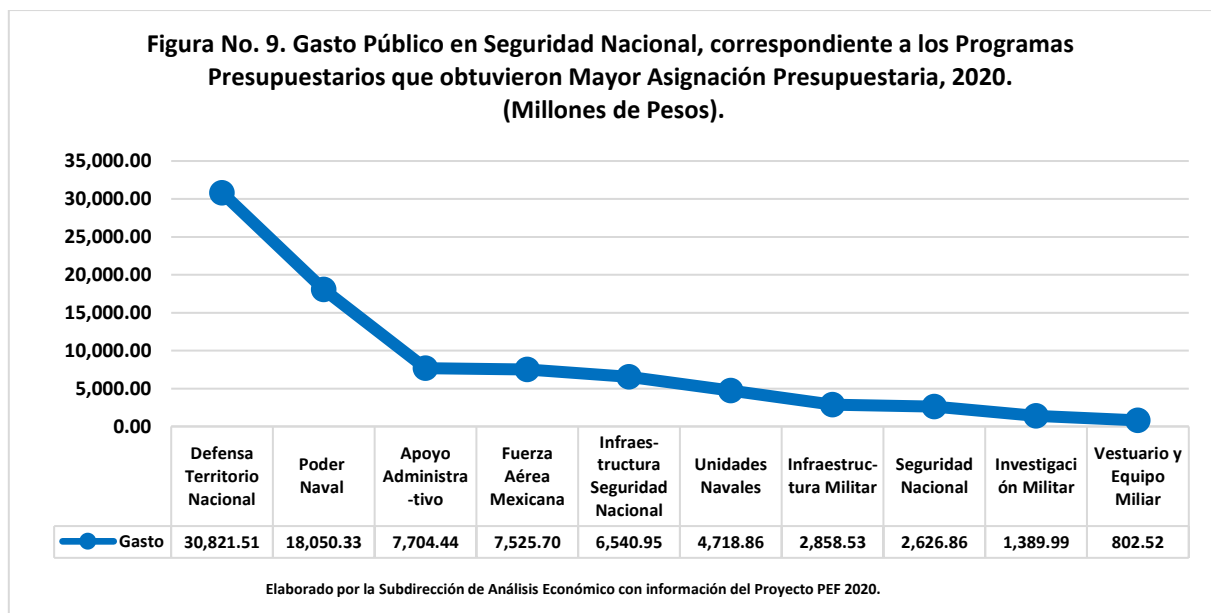
En el análisis del presupuesto propuesto para la función seguridad nacional por destino del gasto, se observa un marcado predominio del gasto corriente sobre el gasto de capital. En el año 2020, del gasto total propuesto para esta función, el 96.36% corresponde a gasto corriente y el 3.64% a gasto de capital, distribuido de la siguiente manera:

- Para Defensa el 68.55% sería para gasto corriente;
- Para Marina el 24.62% sería para gasto corriente y el 3.64% para gasto de capital; y
- Para Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional el 3.19% sería para gasto corriente. **(Véase figura No. 8).**



En el análisis de los programas presupuestarios que conforman esta función, se proponen las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2020:

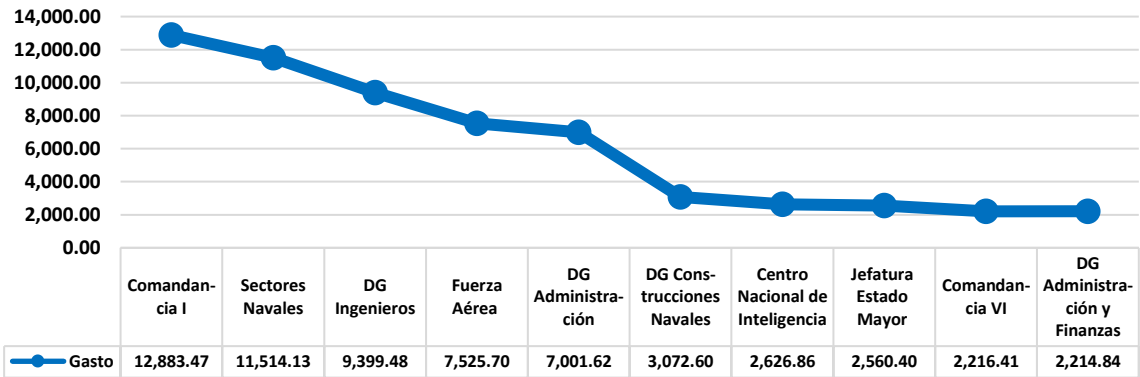
- ❑ Para Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional, sería de 30 mil 821.51 MMDP;
- ❑ Para Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales, sería de 18 mil 050.33 MMDP;
- ❑ Para Actividades de Apoyo Administrativo, sería de 7 mil 704.44 MMDP;
- ❑ Para Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana, sería de 7 mil 525.70 MMDP;
- ❑ Para Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Nacional, sería de 6 mil 540.95 MMDP;
- ❑ Para Adquisición, Construcción, Reparación y Mantenimiento de Unidades Navales, sería de 4 mil 718.86 MMDP;
- ❑ Para el Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Militar y Maquinaria Pesada y Administración Inmobiliaria, sería de 2 mil 858.53 MMDP;
- ❑ Para los Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional, sería de 2 mil 626.86 MMDP;
- ❑ Para Investigación y Desarrollo Tecnológico, Producción y Mantenimiento de Armamento, Municiones, Explosivos, Vehículos y Equipos Militares y Sus Accesorios, sería de 1 mil 389.99 MMDP; y
- ❑ Para Investigación, Desarrollo y Producción de Vestuario y Equipo Militar y Mantenimiento de Infraestructura, sería de 802.52 MMDP. **(Véase figura No.9).**



En el análisis de las unidades responsables que conforman esta función, se proponen las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2020:

- ❑ Para Comandancia I Región Militar, sería de 12 mil 883.47 MMDP;
- ❑ Para las Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales, sería de 11 mil 514.13 MMDP;
- ❑ Para la Dirección General de Ingenieros, sería de 9 mil 399.48 MMDP;
- ❑ Para la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana, sería de 7 mil 525.70 MMDP;
- ❑ Para la Dirección General de Administración, sería de 7 mil 001.62 MMDP;
- ❑ Para la Dirección General de Construcciones Navales, sería de 3 mil 072.60;
- ❑ Para el Centro Nacional de Inteligencia, sería de 2 mil 626.86 MMDP;
- ❑ Para la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, sería de 2 mil 560.40 MMDP;
- ❑ Para la Comandancia VI Región Militar, sería de 2 mil 216.41 MMDP; y
- ❑ Para la Dirección General de Administración y Finanzas, sería de 2 mil 214.84 MMDP. **(Véase figura No.10).**

Figura No. 10. Gasto Público en Seguridad Nacional en México, Correspondiente a las Unidades Responsables que Obtuvieron Mayor Asignación Presupuestaria, 2020. (Millones de Pesos).



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico con información del Proyecto PEF 2020.

**Anexo.1. Presupuesto por Ramo,
Destino del Gasto, Gasto
Corriente y de Capital.**

Cuadro No. 1. Presupuesto Público Federal en México, para la Función Seguridad Nacional por Ramos y por Destino del Gasto, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real). 1/										
No. Ramo	Ramo	Gran Función	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
			Millones de pesos					Variación real.		
2	Presidencia de la República	1.- Gobierno	624.95	624.95	66.09	-558.86	-558.86	-	-89.42	-89.42
7	SEDENA		63,334.89	63,334.89	57,856.79	-5,478.11	-5,478.11	-	-8.65	-8.65
13	SEMAR		25,278.06	27,778.06	23,854.45	-1,423.61	-3,923.61	9.89	-5.63	-14.12
36	SSPC		2,490.69	2,490.69	2,626.86	136.16	136.16	0.00	5.47	5.47
Total de la Función por Ramos			91,728.60	94,228.60	84,404.18	-7,324.42	-9,824.42	2.73	-7.98	-10.43
No. Sf.	Subfunción	Destino del Gasto (Subfunción).								
1	Defensa	1.- Gobierno	63,334.89	63,334.89	57,856.79	-5,478.11	-5,478.11	-	-8.65	-8.65
2	Marina		25,278.06	27,778.06	23,854.45	-1,423.61	-3,923.61	9.89	-5.63	-14.12
3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional.		3,115.65	3,115.65	2,692.95	-422.70	-422.70	-	-13.57	-13.57
Total de la Función por Destino del Gasto			91,728.60	94,228.60	84,404.18	-7,324.42	-9,824.42	2.73	-7.98	-10.43

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ A partir del ejercicio fiscal 2020, los recursos que administraba Gobernación para esta función, se ejercen a través del ramo 36: Seguridad y protección ciudadana.

Cuadro No. 2. Presupuesto Público Federal en México, para la Función Seguridad Nacional por Ramos y por Destino del Gasto, 2019-2020. (% del PIB). 1/							
No. Ramo	Ramo	Gran Función	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF
2	Presidencia de la República	1.- Gobierno	0.003	0.003	0.0003	-	-
7	SEDENA		0.25	0.25	0.22	-0.03	-0.03
13	SEMAR		0.10	0.11	0.09	-0.01	-0.02
36	SSPC		0.001	0.001	0.01	0.00002	0.00002
Total de la Función por Ramos			0.37	0.38	0.32	-0.05	-0.06
Subfunción		Destino del Gasto (Subfunción).					
1	Defensa	1.- Gobierno	0.25	0.25	0.22	-0.03	-0.03
2	Marina		0.10	0.11	0.09	-0.01	-0.02
3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional		0.01	0.01	0.01	-	-
Total de la Función por Destino del Gasto			0.37	0.38	0.32	-0.05	-0.06

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ A partir del ejercicio fiscal 2020, los recursos que administraba Gobernación para esta función, se ejercen a través del ramo 36: Seguridad y protección ciudadana.

Cuadro No. 3. Presupuesto Público Federal en México, para la Función Seguridad Nacional por Ramos y por Destino del Gasto, 2019-2020. (% del PEF). 1/							
No. Ramo	Ramo	Gran Función	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF
2	Presidencia de la República	1.- Gobierno	0.01	0.01	0.001	-0.01	-0.01
7	SEDENA		1.09	1.09	0.95	-0.14	-0.14
13	SEMAR		0.43	0.48	0.39	-0.04	-0.09
36	SSPC		0.04	0.04	0.04	0.0003	0.0003
Total de la Función por Ramos			1.58	1.62	1.38	-0.19	-0.24
Subfunción		Destino del Gasto (Subfunción).					
1	Defensa	1.- Gobierno	1.09	1.09	0.95	-0.14	-0.14
2	Marina		0.43	0.48	0.39	-0.04	-0.09
3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional		0.05	0.05	0.04	-0.01	-0.01
Total de la Función por Destino del Gasto			1.58	1.62	1.38	-0.19	-0.24

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ A partir del ejercicio fiscal 2020, los recursos que administraba Gobernación para esta función, se ejercen a través del ramo 36: Seguridad y protección ciudadana.

Cuadro No. 4. Presupuesto Público Federal en México para la Función Seguridad Nacional, por Ramos, Clasificado en Gasto Corriente y Gasto de Capital, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real). 1/									
No. Ramo	Ramos	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos						Variación Real.	
Gasto Corriente									
2	Presidencia de la República	624.95	624.95	66.09	-558.86	-558.86	-	-89.42	-89.42
7	SEDENA	59,201.69	59,201.69	57,856.79	-1,344.91	-1,344.91	-	-2.27	-2.27
13	SEMAR	22,761.12	25,261.12	20,779.60	-1,981.52	-4,481.52	10.98	-8.71	-17.74
36	SSPC	2,490.69	2,490.69	2,626.86	136.16	136.16	0.00	5.47	5.47
	Total del Gasto Corriente	85,078.46	87,578.46	81,329.33	-3,749.13	-6,249.13	2.94	-4.41	-7.14
Gasto Capital									
2	Presidencia de la República	-	-	-	-	-	-	-	-
7	SEDENA	4,133.20	4,133.20	-	-4,133.20	-4,133.20	-	-100.00	-100.00
13	SEMAR	2,516.94	2,516.94	3,074.85	557.91	557.91	-	22.17	22.17
36	SSPC	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total del Gasto de Capital	6,650.14	6,650.14	3,074.85	-3,575.29	-3,575.29	-	-53.76	-53.76
	Total del Gasto Corriente y de Capital	91,728.60	94,228.60	84,404.18	-7,324.42	-9,824.42	2.73	-7.98	-10.43

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ A partir del ejercicio fiscal 2020, los recursos que administraba Gobernación para esta función, se ejercen a través del ramo 36: Seguridad y protección ciudadana.

Cuadro No. 5. Presupuesto Público Federal en México para la Función Seguridad Nacional, por ramos, Clasificado en Gasto Corriente y Gasto de Capital, 2019-2020. (% Participación en el Gasto Total de la Función).					
Ramos	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF -2019 PEF
Gasto Corriente					
Presidencia de la República	0.68	0.66	0.08	-0.60	-0.58
SEDENA	64.54	62.83	68.55	4.01	5.72
SEMAR	24.81	26.81	24.62	-0.19	-2.19
SSPC	2.72	2.64	3.11	0.40	0.47
Total del Gasto Corriente	92.75	92.94	96.36	3.61	3.41
Gasto Capital					
Presidencia de la República	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gobernación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEDENA	4.51	4.39	0.00	-4.51	-4.39
SEMAR	2.74	2.67	3.64	0.90	0.97
SSPC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto de Capital	7.25	7.06	3.64	3.61	3.41
Total del Gasto Corriente y de Capital	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 6. Presupuesto Público Federal en México para la Función Seguridad Nacional, por Destino del Gasto, Clasificado en Gasto Corriente y Gasto de Capital, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real).									
No. SF	Subfunción	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF -2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos					Variación Real.		
Gasto Corriente									
1	Defensa	59,201.69	59,201.69	57,856.79	-1,344.91	-1,344.91	-	-2.27	-2.27
2	Marina	22,761.12	25,261.12	20,779.60	-1,981.52	-4,481.52	10.98	-8.71	-17.74
3	Inteligencia para la preservación de la seguridad nacional	3,115.65	3,115.65	2,692.95	-422.70	-422.70	-	-13.57	-13.57
	Total del Gasto Corriente	85,078.46	87,578.46	81,329.33	-3,749.13	-6,249.13	2.94	-4.41	-7.14
Gasto Capital									
1	Defensa	4,133.20	4,133.20	-	-4,133.20	-4,133.20	0.00	-100.00	-100.00
2	Marina	2,516.94	2,516.94	3,074.85	557.91	557.91	0.00	22.17	22.17
3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total del Gasto de Capital	6,650.14	6,650.14	3,074.85	-3,575.29	-3,575.29	0.00	-53.76	-53.76
	Total del Gasto Corriente y de Capital	91,728.60	94,228.60	84,404.18	-7,324.42	-9,824.42	2.73	-7.98	-10.43

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 7. Presupuesto Público Federal en México para la Función Seguridad Nacional, por Destino del Gasto, Clasificado en Gasto Corriente y Gasto de Capital, 2019-2020. (Participación en el Gasto total de la Función).						
No. SF	Subfunción	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF
Gasto corriente						
1	Defensa	64.54	62.83	68.55	4.01	5.72
2	Marina	24.81	26.81	24.62	-0.19	-2.19
3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	3.40	3.31	3.19	-0.21	-0.12
Total del Gasto Corriente		92.75	92.94	96.36	3.61	3.41
Gasto capital						
1	Defensa	4.51	4.39	-	-4.51	-4.39
2	Marina	2.74	2.67	3.64	0.90	0.97
3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	-	-	-	-	-
Total del Gasto de Capital		7.25	7.06	3.64	-3.61	-3.41
Total del Gasto Corriente y de Capital		100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Anexo.2. Presupuesto por Programas Presupuestarios.

Cuadro No. 8. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Nacional de los ramos de la Presidencia de la República y SSPC por Programas Presupuestarios, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real). 1/									
Clave	Programa Presupuestario	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF -2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos					Variación Real.		
Ramo de la Presidencia de la República									
P001	Coordinación y Apoyo de las Acciones a Cargo del Consejo de Seguridad Nacional	14.06	14.06	9.87	-4.19	-4.19	-	-29.83	-29.83
P004	Apoyo a las Actividades de Seguridad y Logística para Garantizar la Integridad del Ejecutivo Federal	610.89	610.89	56.22	-554.67	-554.67	-	-90.80	-90.80
Gasto Total del Ramo		624.95	624.95	66.09	-558.86	-558.86	0.00	-89.42	-89.42
Ramo de SSPC									
E001	Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional	2,490.69	2,490.69	2,626.86	136.16	136.16	0.00	5.47	5.47
Gasto Total del Ramo		2,490.69	2,490.69	2,626.86	136.16	136.16	0.00	5.47	5.47

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ A partir del ejercicio fiscal 2020, los recursos que administraba Gobernación para esta función, se ejercen a través del ramo 36: Seguridad y protección ciudadana.

Cuadro No. 9. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Nacional del ramo de SEDENA, por Destino del Gasto y Programas Presupuestarios, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real).									
Clave	Programa Presupuestario	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos					Variación Real.		
A002	Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional.	39,921.29	39,921.29	30,821.51	-9,099.78	-9,099.78	-	-22.79	-22.79
M001	Actividades de Apoyo Administrativo.	7,926.70	7,926.70	7,704.44	-222.26	-222.26	-	-2.80	-2.80
A003	Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana.	8,970.96	8,970.96	7,525.70	-1,445.26	-1,445.26	-	-16.11	-16.11
K019	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Nacional.	1,330.00	1,330.00	6,540.95	5,210.95	5,210.95	-	391.80	391.80
A019	Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Militar y Maquinaria Pesada y Administración Inmobiliaria.	2,672.46	2,672.46	2,858.53	186.07	186.07	-	6.96	6.96
A001	Investigación y Desarrollo Tecnológico, Producción y Mantenimiento de Armamento, Municiones, Explosivos, Vehículos y Equipos Militares y sus Accesorios.	1,473.42	1,473.42	1,389.99	-83.43	-83.43	-	-5.66	-5.66
A018	Investigación, Desarrollo y Producción de Vestuario y Equipo Militar y Mantenimiento de Infraestructura.	840.18	840.18	802.52	-37.66	-37.66	-	-4.48	-4.48
A023	Salud y Producción Animal.	98.70	98.70	99.68	0.99	0.99	-	1.00	1.00
A900	Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN.	81.90	81.90	94.16	12.26	12.26	-	14.97	14.97
R018	Fideicomiso de Apoyo a Deudos de Militares Fallecidos o a Militares que Hayan Adquirido una Incapacidad en 1/A. Categoría en Actos del Servicio Considerados de Alto Riesgo.	17.64	17.64	17.64	-	-	-	-	-
A024	Fortalecimiento de las Capacidades de Auxilio a la Población Civil Mediante el Plan DN-III-E.	-	-	1.66	1.66	1.66	-	-	-
R019	Previsión para el Fortalecimiento de Infraestructura Naval y Militar.	-	-	-	-	-	-	-	-
A010	Programas de Emergencias Radiológicas Externo (PERE).	1.65	1.65	-	-1.65	-1.65	-	-100.00	-100.00
Gasto Total del Ramo		63,334.89	63,334.89	57,856.79	-5,478.11	-5,478.11	0.00	-8.65	-8.65

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 10. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Nacional del ramo de SEMAR, por Destino del Gasto, Actividad Institucional y Programas Presupuestarios, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real).									
Clave	Programa Presupuestario	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF -2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos					Variación Real.		
A001	Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales.	20,077.11	22,577.11	18,050.33	-2,026.78	-4,526.78	12.45	-10.09	-20.05
A004	Adquisición, Construcción, Reparación y Mantenimiento de Unidades Navales.	4,301.13	4,301.13	4,718.86	417.73	417.73	-	9.71	9.71
A010	Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.	412.03	412.03	559.38	147.34	147.34	-	35.76	35.76
K012	Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social.	300.00	300.00	344.68	44.68	44.68	-	14.89	14.89
M001	Actividades de Apoyo Administrativo.	187.79	187.79	181.20	-6.59	-6.59	-	-3.51	-3.51
Gasto Total del Ramo		25,278.06	27,778.06	23,854.45	-1,423.61	-3,923.61	9.89	-5.63	-14.12

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No.11. Distribución del Gasto Consolidado para la Función Seguridad Nacional, por Programas Presupuestarios, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real).								
Programa Presupuestario	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de Pesos					Variación Real.		
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional.	39,921.29	39,921.29	30,821.51	-9,099.78	-9,099.78	-	-22.79	-22.79
Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales.	20,077.11	22,577.11	18,050.33	-2,026.78	-4,526.78	12.45	-10.09	-20.05
Actividades de Apoyo Administrativo.	7,926.70	7,926.70	7,704.44	-222.26	-222.26	-	-2.80	-2.80
Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana.	8,970.96	8,970.96	7,525.70	-1,445.26	-1,445.26	-	-16.11	-16.11
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Nacional.	1,330.00	1,330.00	6,540.95	5,210.95	5,210.95	-	391.80	391.80
Adquisición, Construcción, Reparación y Mantenimiento de Unidades Navales.	4,301.13	4,301.13	4,718.86	417.73	417.73	-	9.71	9.71
Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Militar y Maquinaria Pesada y Administración Inmobiliaria.	2,672.46	2,672.46	2,858.53	186.07	186.07	-	6.96	6.96
Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional	2,490.69	2,490.69	2,626.86	136.16	136.16	0.00	5.47	5.47
Investigación y Desarrollo Tecnológico, Producción y Mantenimiento de Armamento, Municiones, Explosivos, Vehículos y Equipos Militares y Sus Accesorios.	1,473.42	1,473.42	1,389.99	-83.43	-83.43	-	-5.66	-5.66
Investigación, Desarrollo y Producción de Vestuario y Equipo Militar y Mantenimiento de Infraestructura.	840.18	840.18	802.52	-37.66	-37.66	-	-4.48	-4.48
Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.	412.03	412.03	559.38	147.34	147.34	-	35.76	35.76
Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social.	300.00	300.00	344.68	44.68	44.68	-	14.89	14.89
Actividades de Apoyo Administrativo.	187.79	187.79	181.20	-6.59	-6.59	-	-3.51	-3.51
Salud y Producción Animal.	98.70	98.70	99.68	0.99	0.99	-	1.00	1.00
Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN.	81.90	81.90	94.16	12.26	12.26	-	14.97	14.97
Apoyo a las Actividades de Seguridad y Logística para Garantizar la Integridad del Ejecutivo Federal.	610.89	610.89	56.22	-554.67	-554.67	-	-90.80	-90.80
Fideicomiso de Apoyo a Deudos de Militares Fallecidos o a Militares que hayan Adquirido una Incapacidad en 1/a. Categoría en Actos del Servicio Considerados de Alto Riesgo.	17.64	17.64	17.64	-	-	-	-	-
Coordinación y Apoyo de las Acciones a Cargo del Consejo de Seguridad Nacional.	14.06	14.06	9.87	-4.19	-4.19	-	-29.83	-29.83
Fortalecimiento de las Capacidades de Auxilio a la Población Civil Mediante el Plan DN-III-E.	-	-	1.66	1.66	1.66	-	-	-
Programas de Emergencias Radiológicas Externo (PERE).	1.65	1.65	-	-1.65	-1.65	-	-100.00	-100.00
Total de Función Seguridad Nacional por PP	91,728.60	94,228.60	84,404.18	-7,324.42	-9,824.42	2.73	-7.98	-10.43

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

**Anexo.3. Presupuesto
por Unidades
Responsables.**

Cuadro No. 12. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Nacional de los ramos de Presidencia de la República y SSPC, por Unidad Responsable, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real). 1/									
Clave	Unidad Responsable	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos					Variación Real.		
Ramo de la Presidencia de la República									
210	Estado Mayor Presidencial.	374.13	374.13	36.75	-337.39	-337.39	-	-90.18	-90.18
211	Coordinación General de Transporte Aéreo Presidencial.	236.76	236.76	19.48	-217.28	-217.28	-	-91.77	-91.77
133	Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional.	14.06	14.06	9.87	-4.19	-4.19	-	-29.83	-29.83
Total Presidencia de la República		624.95	624.95	66.09	-558.86	-558.86	0.00	-89.42	-89.42
Ramo de SSPC									
F00	Centro Nacional de Inteligencia.	2,490.69	2,490.69	2,626.86	136.16	136.16	0.00	5.47	5.47
Total de SSPC		2,490.69	2,490.69	2,626.86	136.16	136.16	0.00	5.47	5.47

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ A partir del ejercicio fiscal 2020, los recursos que administraba Gobernación para esta función, se ejercen a través del ramo 36: Seguridad y protección ciudadana.

Cuadro No. 13. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Nacional del ramo de SEDENA, por Unidad Responsable, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real).									
Clave	Unidad Responsable	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos					Variación Real.		
120	Comandancia I Región Militar.	16,733.89	16,733.89	12,883.47	-3,850.41	-3,850.41	-	-23.01	-23.01
117	Dirección General de Ingenieros.	4,002.46	4,002.46	9,399.48	5,397.02	5,397.02	-	134.84	134.84
132	Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana.	8,970.96	8,970.96	7,525.70	-1,445.26	-1,445.26	-	-16.11	-16.11
110	Dirección General de Administración.	7,247.44	7,247.44	7,001.62	-245.82	-245.82	-	-3.39	-3.39
111	Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional.	2,549.81	2,549.81	2,560.40	10.59	10.59	-	0.42	0.42
125	Comandancia VI Región Militar.	2,794.14	2,794.14	2,216.41	-577.73	-577.73	-	-20.68	-20.68
126	Comandancia VII Región Militar.	2,509.36	2,509.36	1,962.26	-547.10	-547.10	-	-21.80	-21.80
131	Comandancia XII Región Militar.	2,422.80	2,422.80	1,833.12	-589.68	-589.68	-	-24.34	-24.34
124	Comandancia V Región Militar.	2,074.66	2,074.66	1,471.90	-602.76	-602.76	-	-29.05	-29.05
127	Comandancia VIII Región Militar.	2,113.37	2,113.37	1,453.66	-659.71	-659.71	-	-31.22	-31.22
112	Dirección General de Industria Militar.	1,473.42	1,473.42	1,389.99	-83.43	-83.43	-	-5.66	-5.66
121	Comandancia II Región Militar.	1,984.75	1,984.75	1,305.52	-679.23	-679.23	-	-34.22	-34.22
144	Dirección General de Transportes Militares.	-	-	996.98	996.98	996.98	-	-	-
123	Comandancia IV Región Militar.	1,459.89	1,459.89	854.58	-605.31	-605.31	-	-41.46	-41.46
113	Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo.	858.80	858.80	802.52	-56.28	-56.28	-	-6.55	-6.55
130	Comandancia XI Región Militar.	1,364.96	1,364.96	744.84	-620.12	-620.12	-	-45.43	-45.43
122	Comandancia III Región Militar.	1,294.42	1,294.42	701.53	-592.90	-592.90	-	-45.80	-45.80
128	Comandancia IX Región Militar.	1,298.99	1,298.99	643.55	-655.44	-655.44	-	-50.46	-50.46
140	Dirección General de Informática.	544.59	544.59	567.49	22.90	22.90	-	4.21	4.21
129	Comandancia X Región Militar.	1,095.91	1,095.91	447.66	-648.25	-648.25	-	-59.15	-59.15
142	Dirección General de Transmisiones.	-	-	324.47	324.47	324.47	-	-	-
141	Dirección General de Intendencia.	293.01	293.01	305.38	12.37	12.37	-	4.22	4.22
143	Dirección General de Materiales de Guerra.	-	-	219.51	219.51	219.51	-	-	-
138	Dirección General de Comunicación Social.	148.56	148.56	145.05	-3.51	-3.51	-	-2.36	-2.36
116	Dirección General de Sanidad.	98.70	98.70	99.68	0.99	0.99	-	1.00	1.00
Total de SEDENA		63,334.89	63,334.89	57,856.79	-5,478.11	-5,478.11	-	-8.65	-8.65

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

**Cuadro No. 14. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Nacional del ramo de SEMAR, por Unidad Responsable, 2019-2020.
(Millones de Pesos y Variación Real).**

Clave	Unidad Responsable	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF -2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos					Variación Real.		
115	Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales.	13,388.23	13,388.23	11,514.13	-1,874.10	-1,874.10	-	-14.00	-14.00
211	Dirección General de Construcciones Navales.	2,565.28	2,565.28	3,072.60	507.32	507.32	-	19.78	19.78
312	Dirección General de Administración y Finanzas.	2,244.61	4,744.61	2,214.84	-29.77	-2,529.77	111.38	-1.33	-53.32
216	Dirección General de Servicios.	1,917.73	1,917.73	1,955.46	37.73	37.73	-	1.97	1.97
113	Estado Mayor General de la Armada.	1,187.46	1,187.46	1,187.55	0.09	0.09	-	0.01	0.01
116	Cuartel General del Alto Mando.	1,427.03	1,427.03	1,027.39	-399.64	-399.64	-	-28.00	-28.00
311	Dirección General de Recursos Humanos.	473.32	473.32	619.56	146.24	146.24	-	30.90	30.90
120	Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.	406.33	406.33	554.36	148.03	148.03	-	36.43	36.43
119	Unidad de Operaciones Especiales de la Armada de México.	602.20	602.20	507.94	-94.27	-94.27	-	-15.65	-15.65
118	Unidad de Inteligencia Naval.	288.88	288.88	496.68	207.81	207.81	-	71.94	71.94
212	Dirección General de Investigación y Desarrollo.	243.93	243.93	238.28	-5.65	-5.65	-	-2.32	-2.32
100	Secretaría.	178.15	178.15	153.50	-24.65	-24.65	-	-13.84	-13.84
110	Inspección y Contraloría General de Marina.	114.49	114.49	105.77	-8.72	-8.72	-	-7.62	-7.62
117	Unidad Jurídica.	75.23	75.23	65.46	-9.77	-9.77	-	-12.98	-12.98
300	Oficialía Mayor.	54.11	54.11	52.97	-1.14	-1.14	-	-2.11	-2.11
114	Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.	42.24	42.24	31.31	-10.94	-10.94	-	-25.89	-25.89
200	Subsecretaría.	40.19	40.19	31.05	-9.14	-9.14	-	-22.74	-22.74
111	Junta de Almirantes.	17.55	17.55	17.87	0.33	0.33	-	1.86	1.86
112	Junta Naval.	11.09	11.09	7.74	-3.36	-3.36	-	-30.26	-30.26
Total de SEMAR		25,278.06	27,778.06	23,854.45	-1,423.61	-3,923.61	9.89	-5.63	-14.12

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

**Cuadro No. 15. Distribución del Gasto Consolidado para la Función Seguridad Nacional, por Unidad Responsable, 2019-2020.
(Millones de Pesos y Variación Real). Parte I**

Unidad Responsable	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF -2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de Pesos					Variación Real.		
Comandancia I Región Militar.	16,733.89	16,733.89	12,883.47	-3,850.41	-3,850.41	-	-23.01	-23.01
Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales.	13,388.23	13,388.23	11,514.13	-1,874.10	-1,874.10	-	-14.00	-14.00
Dirección General de Ingenieros.	4,002.46	4,002.46	9,399.48	5,397.02	5,397.02	-	134.84	134.84
Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana.	8,970.96	8,970.96	7,525.70	-1,445.26	-1,445.26	-	-16.11	-16.11
Dirección General de Administración.	7,247.44	7,247.44	7,001.62	-245.82	-245.82	-	-3.39	-3.39
Dirección General de Construcciones Navales.	2,565.28	2,565.28	3,072.60	507.32	507.32	-	19.78	19.78
Centro Nacional de Inteligencia	2,490.69	2,490.69	2,626.86	136.16	136.16	0.00	5.47	5.47
Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional.	2,549.81	2,549.81	2,560.40	10.59	10.59	-	0.42	0.42
Comandancia VI Región Militar.	2,794.14	2,794.14	2,216.41	-577.73	-577.73	-	-20.68	-20.68
Dirección General de Administración y Finanzas.	2,244.61	4,744.61	2,214.84	-29.77	-2,529.77	111.38	-1.33	-53.32
Comandancia VII Región Militar.	2,509.36	2,509.36	1,962.26	-547.10	-547.10	-	-21.80	-21.80
Dirección General de Servicios.	1,917.73	1,917.73	1,955.46	37.73	37.73	-	1.97	1.97
Comandancia XII Región Militar	2,422.80	2,422.80	1,833.12	-589.68	-589.68	-	-24.34	-24.34
Comandancia V Región Militar.	2,074.66	2,074.66	1,471.90	-602.76	-602.76	-	-29.05	-29.05
Comandancia VIII Región Militar.	2,113.37	2,113.37	1,453.66	-659.71	-659.71	-	-31.22	-31.22
Dirección General de Industria Militar.	1,473.42	1,473.42	1,389.99	-83.43	-83.43	-	-5.66	-5.66
Comandancia II Región Militar.	1,984.75	1,984.75	1,305.52	-679.23	-679.23	-	-34.22	-34.22
Estado Mayor General de la Armada.	1,187.46	1,187.46	1,187.55	0.09	0.09	-	0.01	0.01
Cuartel General del Alto Mando.	1,427.03	1,427.03	1,027.39	-399.64	-399.64	-	-28.00	-28.00
Dirección General de Transportes Militares.	-	-	996.98	996.98	996.98	-	-	-
Comandancia IV Región Militar.	1,459.89	1,459.89	854.58	-605.31	-605.31	-	-41.46	-41.46
Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo.	858.80	858.80	802.52	-56.28	-56.28	-	-6.55	-6.55
Comandancia XI Región Militar.	1,364.96	1,364.96	744.84	-620.12	-620.12	-	-45.43	-45.43
Comandancia III Región Militar.	1,294.42	1,294.42	701.53	-592.90	-592.90	-	-45.80	-45.80

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.
PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 15.1. Distribución del Gasto Consolidado para la Función Seguridad Nacional, por Unidad Responsable, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real). Parte II								
Unidad Responsable	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de Pesos					Variación Real.		
Comandancia IX Región Militar.	1,298.99	1,298.99	643.55	-655.44	-655.44	-	-50.46	-50.46
Dirección General de Recursos Humanos.	473.32	473.32	619.56	146.24	146.24	-	30.90	30.90
Dirección General de Informática.	544.59	544.59	567.49	22.90	22.90	-	4.21	4.21
Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.	406.33	406.33	554.36	148.03	148.03	-	36.43	36.43
Unidad de Operaciones Especiales de la Armada de México.	602.20	602.20	507.94	-94.27	-94.27	-	-15.65	-15.65
Unidad de Inteligencia Naval.	288.88	288.88	496.68	207.81	207.81	-	71.94	71.94
Comandancia X Región Militar.	1,095.91	1,095.91	447.66	-648.25	-648.25	-	-59.15	-59.15
Dirección General de Transmisiones.	-	-	324.47	324.47	324.47	-	-	-
Dirección General de Intendencia.	293.01	293.01	305.38	12.37	12.37	-	4.22	4.22
Dirección General de Investigación y Desarrollo.	243.93	243.93	238.28	-5.65	-5.65	-	-2.32	-2.32
Dirección General de Materiales de Guerra.	-	-	219.51	219.51	219.51	-	-	-
Secretaría.	178.15	178.15	153.50	-24.65	-24.65	-	-13.84	-13.84
Dirección General de Comunicación Social.	148.56	148.56	145.05	-3.51	-3.51	-	-2.36	-2.36
Inspección y Contraloría General de Marina.	114.49	114.49	105.77	-8.72	-8.72	-	-7.62	-7.62
Dirección General de Sanidad.	98.70	98.70	99.68	0.99	0.99	-	1.00	1.00
Unidad Jurídica.	75.23	75.23	65.46	-9.77	-9.77	-	-12.98	-12.98
Oficialía Mayor.	54.11	54.11	52.97	-1.14	-1.14	-	-2.11	-2.11
Estado Mayor Presidencial.	374.13	374.13	36.75	-337.39	-337.39	-	-90.18	-90.18
Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.	42.24	42.24	31.31	-10.94	-10.94	-	-25.89	-25.89
Subsecretaría.	40.19	40.19	31.05	-9.14	-9.14	-	-22.74	-22.74
Coordinación General de Transporte Aéreo Presidencial.	236.76	236.76	19.48	-217.28	-217.28	-	-91.77	-91.77
Junta de Almirantes.	17.55	17.55	17.87	0.33	0.33	-	1.86	1.86
Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional.	14.06	14.06	9.87	-4.19	-4.19	-	-29.83	-29.83
Junta Naval	11.09	11.09	7.74	-3.36	-3.36	-	-30.26	-30.26
Total de la Función por UR	91,728.60	94,228.60	84,404.18	-7,324.42	-9,824.42	2.73	-7.98	-10.43

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.
PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

CONCLUSIONES.

La seguridad nacional tiene como objetivo mantener la integridad, la estabilidad y la permanencia de las instituciones que conforman el Estado mexicano. Sus instrumentos son la operación de tareas de inteligencia y contrainteligencia para proponer medidas de prevención, disuasión, contención o neutralización de riesgos o amenazas. Es una materia del Gobierno de la República, quién establece mecanismos de cooperación con las autoridades estatales y municipales.

Para el año 2020, el gasto público federal propuesto para Seguridad Nacional fue de 84 mil 404.18 MMDP, equivalente al 0.32% del PIB y del 1.38% del PPEF. El gasto para SEDENA sería de 57 mil 856.79 MMDP, equivalente al 0.22% del PIB y del 0.95% del PPEF; para SEMAR sería de 23 mil 854.45 MMDP, equivalente 0.09% del PIB y del 0.39% del PPEF, para SSPC sería de 2 mil 626.86 MMDP, equivalente al 0.01% del PIB y del 0.04% del PPEF y para el Ejecutivo Federal sería de 66.09 MMDP, equivalente al 0.0003% del PIB y del 0.001% del PPEF.

El gasto en seguridad nacional está totalmente centralizado, lo que significa que el presupuesto para esta función es ejercido por las dependencias de la Administración Pública Federal relacionadas con la Presidencia de la República, la SEDENA, la SEMAR y la SSPC, las entidades federativas del país no participan en el ejercicio de este gasto.

De gasto total propuesto para esta función destaca el predominio del gasto corriente sobre el de capital. Para el 2020 el 96.36% del presupuesto total de esta función se destina para el gasto corriente, necesario para cubrir los rubros de servicios personales (sueldos, prestaciones de seguridad social), gasto de operación para que las organizaciones operen adecuadamente (papelería y equipos de cómputo); subsidios (ayudas de carácter social y recursos para los fondos de pensiones y jubilaciones); y el 3.64% para inversión, necesario para la modernización de las actividades que conforman esta función, e incluye la adquisición de armamento,

medios de comunicación móvil, tecnologías para el desempeño de las funciones del ejército y la marina, construcción de infraestructura, entre otros rubros.

Para el ejercicio fiscal 2020 se adicionó en el ramo de la SEDENA el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Auxilio a la Población Civil mediante el Plan DN-III-E con un monto asignado de 1 mil 066 MMDP y se dejó sin asignación presupuestaria al Programa de Emergencias Radiológicas Externo (PERE).

BIBLIOGRAFÍA.

Calleros, J. (2010). *El vínculo entre seguridad Nacional y Migración en México*. [Versión Adobe Reader] Recuperado de: <http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/pdf/8801Calleros.pdf>.

Cámara de Diputados (26 de diciembre del 2005). *Ley de Seguridad Nacional*. Leyes Federales Vigentes. Ciudad de México: Autor. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LSegNac.doc>.

Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) (2012). *Amenazas y riesgos de la seguridad nacional*. Recuperado de: <http://www.cisen.gob.mx/site/cisen.htm>.

Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) (2012b). *Seguridad nacional y seguridad pública*. Recuperado de: <http://www.cisen.gob.mx/site/cisen.htm>.

Elguea, J. (1990). *Seguridad Internacional y Desarrollo Nacional: La búsqueda de un concepto*. De: *En búsqueda de la seguridad perdida: Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*. México: Siglo XXI. ISBN: 968-23-1645-5.

Jordan, A. & Taylor W. (1984). *American National Security, policy and process*. London: Hopkins University Press.

Secretaría de Gobernación (SEGOB) (20 de agosto del 2009). Poder Ejecutivo Federal. *Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. [Versión Adobe Reader] Recuperado de: <http://www.cisen.gob.mx/site/pdfs/progSegnal.pdf>.

Rodríguez, G. (2008). *Seguridad Nacional en México*. [Versión Adobe Reader]

Recuperado

de:

http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc168/G_Rodriguez.pdf.

Velazco E. (2007) *Seguridad nacional: una lectura metodológica*. Recuperado de:

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030922040708.html>.

ACRÓNIMOS.

CISEN: Centro de Investigación y Seguridad Nacional

MMPS: Miles de millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PIB: Producto Interno Bruto

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

SEMAR: Secretaria de Marina

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEGOB: Secretaría de Gobernación

SSCP: Seguridad y Protección Ciudadana.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

